



# Interreg

## España - Portugal



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

### CATÁLOGO DE AYUDAS FINANCIERAS Nº4



Centro Ibérico para la  
Investigación y Lucha contra  
Incendios Forestales

**Firefighting**  
**Open Innovation Lab**



# Contenido

<b>Introducción</b> .....	2
<b>Recursos a nivel nacional</b> .....	3
<b>Proyectos de formación y asesoramiento en economía verde y azul</b> .....	4
<b>Programa Kit Digital</b> .....	8
<b>Ayudas a la I+D+i</b> .....	10
Proyectos CIEN .....	11
Proyectos de I+D .....	13
Proyectos de Transferencia Cervera .....	15
Línea Directa de Innovación CDTI .....	17
Línea Directa de Expansión (LIC-A).....	19
Proyectos NEOTEC.....	21
Ayudas PYMES Sello de Excelencia.....	23
Misiones Ciencia e Innovación .....	25
CPC para el desarrollo de soluciones innovadoras en el ámbito de la seguridad en el medio rural .....	27
<b>Instituto de Crédito Oficial</b> .....	29
Líneas ICO .....	30
Financiación Directa .....	33
<b>Recursos a nivel europeo</b> .....	35
<b>Innovation Call</b> .....	36
<b>Programa LIFE</b> .....	38
Subprograma Naturaleza y Biodiversidad.....	41
Subprograma Economía Circular y Calidad de Vida .....	43
Subprograma Mitigación del Cambio Climático y Adaptación al Cambio Climático.....	45
<b>Programa Horizonte Europa</b> .....	47
Global Challenges & European Industrial Competitiveness.....	48
Innovative Europe .....	52

# Introducción

Esta edición 4ª del catálogo de ayudas financieras recoge las convocatorias y alertas desde **mayo de 2021 hasta diciembre de 2021**.

Todas estas convocatorias han sido enviadas en formato de alertas, por los canales de comunicación del proyecto CILIFO y se han puesto en conocimiento a las entidades que forman parte del FOIL-CILIFO (Firefighting Open Innovation Lab – CILIFO).

El **proyecto CILIFO**, financiado por el programa Interreg POCTEP (2014-2020), ofrece apoyo y soporte a iniciativas de emprendedores y empresas en materia de prevención y lucha contra los incendios forestales a través de su **Firefighting Open Innovation Lab** ([www.innovation.cilifo.eu](http://www.innovation.cilifo.eu)). Entre sus servicios se encuentran los siguientes:

- **Pruebas piloto.** La posibilidad de testear tecnologías innovadoras en ambiente real gracias a la puesta en marcha de pruebas piloto.
- **Financiación europea.** Asesoramiento online y presencial a cargo de especialistas en la búsqueda de oportunidades de financiación europea.
- **Proyectos europeos.** Apoyo en el desarrollo de ideas innovadoras que puedan optar a convertirse en un proyecto europeo.
- **Búsqueda de socios.** Trabajo en red y apoyo en la búsqueda de socios nacionales e internacionales para la replicación y explotación de resultados.
- **Asesoría Legal.** Asesoramiento a las startups en materia legal, específicamente en cuestiones relativas a la lucha contra barreras jurídicas, internacionalización, mentorización y capacitación en financiación europea.

En el marco de estos servicios, el Firefighting Open Innovation Lab – CILIFO, gestionado por la Fundación Finnova ([www.finnova.es](http://www.finnova.es)), crea este catálogo de ayudas y subvenciones con el objetivo de recopilar las **convocatorias disponibles en el segundo semestre de 2021** e informar de las mismas.

Este catálogo consta de dos partes:

- **Recursos a nivel nacional.** Este apartado recopila subvenciones y otro tipo de ayudas procedentes de organismos públicos del estado español a las que pueden acceder, salvo excepciones, únicamente entidades españolas o con sede en España<sup>1</sup>.
- **Recursos a nivel europeo.** Recoge convocatorias de programas europeos que han estado abiertas durante el segundo semestre de 2021.

---

<sup>1</sup> En cualquier caso, habrá que atenerse a las bases de la convocatoria en cuestión.

# Recursos a nivel nacional



# Proyectos de formación y asesoramiento en economía verde y azul



<b>Organismo convocante:</b>	Fundación Biodiversidad
<b>Programa:</b>	Programa Empleaverde
<b>Convocatoria:</b>	Convocatoria de apoyo a emprendedores/as
<b>Resumen</b>	Convocatoria para proyectos que pongan en marcha actuaciones de formación, asesoramientos, encuentros y estancias formativas dirigidas a personas emprendedoras, tanto personas trabajadoras, como personas desempleadas, que quieran crear una empresa.
<b>Link:</b>	<a href="https://bit.ly/3DqkoRz">https://bit.ly/3DqkoRz</a>
<b>Fecha de apertura:</b>	n/a
<b>Fecha de cierre:</b>	30 de julio de 2021
<b>% Financiación / Máx. Ayuda:</b>	400.000€ disponibles en la convocatoria. Ayudas de entre 100.000 y 222.000€. Cofinanciación: - En el caso de proyectos que se ejecuten en regiones menos desarrolladas (Extremadura), regiones en transición (Andalucía, Canarias, Castilla La Mancha, Melilla y Murcia) y/o regiones más desarrolladas B (Asturias, Ceuta y Galicia), el FSE aportará el 90% de cofinanciación. - En el caso de proyectos que se ejecuten en regiones más desarrolladas A (Aragón, Islas Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid, Navarra, La Rioja y País Vasco), un 60% de la cofinanciación provendrá del FSE, y el 30% restante de fondos de la Fundación Biodiversidad. La aportación de la FB podrá ser de hasta un máximo de 93.561,31€.
<b>Tipo de ayuda:</b>	Subvención
<b>Objetivos:</b>	El objeto de la convocatoria es el apoyo a proyectos que fomenten la creación de nuevas empresas verdes y/o azules y para la conexión de personas emprendedoras con los ecosistemas de emprendimiento verde europeos. Estos proyectos contribuirán a afrontar los grandes retos actuales como la crisis generada por el COVID, la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la despoblación del mundo rural, en el marco de los diferentes planes y estrategias que constituyen el marco general de la transición justa y ecológica.
<b>Destinatarios:</b>	Toda persona jurídica pública o privada, con o sin ánimo de lucro, que esté válidamente constituida y debidamente inscrita en el registro correspondiente y tenga domicilio en territorio español.

<b>Datos de interés:</b>	<p>Los proyectos se pueden presentar a dos líneas, Crea e Innova, con el objetivo en ambos casos de crear empleo. Cada una de las líneas, a su vez, se divide en tres temáticas: Empleaverde, Empleazul y Empleaclima.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Línea Crea: se persigue impulsar la creación de empleo y mejorar la empleabilidad de las personas, especialmente de aquellas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, para que adquieran competencias y mejoren su empleabilidad por medio de la adquisición de experiencia profesional.</li> <li>- Línea Innova: proyectos que experimenten y ensayen soluciones innovadoras dirigidas a mejorar la empleabilidad de las personas y a facilitar la creación de empleo.</li> </ul>
<b>Contacto Programa:</b>	empleaverde@fundacion-biodiversidad.es
<b>Contacto Finnova:</b>	<p>Adrian Noheda, director del Firefighting Open Innovation Lab.          Correo: adrian.noheda@finnova.eu</p>
	
<b>Organismo convocante:</b>	Fundación Biodiversidad
<b>Programa:</b>	Programa Emplea Verde
<b>Convocatoria:</b>	Convocatoria de formación e inserción laboral para desempleados/as
<b>Resumen</b>	Convocatoria para proyectos que pongan en marcha actuaciones de formación, asesoramiento e innovación social dirigidos a personas desempleadas y apoyo a su inserción laboral.
<b>Link:</b>	<a href="https://bit.ly/3DqkoRz">https://bit.ly/3DqkoRz</a>
<b>Fecha de apertura:</b>	n/a
<b>Fecha de cierre:</b>	30 de septiembre de 2021
<b>% Financiación / Máx. Ayuda:</b>	<p>9,4M€ disponibles en la convocatoria; ayudas de entre 100.000 y 500.000€ por proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el caso de proyectos que se ejecuten en regiones menos desarrolladas (Extremadura), regiones en transición (Andalucía, Canarias, Castilla La Mancha, Melilla y Murcia) y/o regiones más desarrolladas B (Asturias, Ceuta y Galicia), el FSE aportará en el caso de CREA un 80% de cofinanciación, aportando la Fundación Biodiversidad un 10% adicional. En el caso de INNOVA, el Fondo Social Europeo aportará el 90% de cofinanciación.</li> <li>- En el caso de proyectos que se ejecuten en regiones más desarrolladas A (Aragón, Islas Baleares, Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid, Navarra, La Rioja y País Vasco), en el caso de CREA, un 50% de la cofinanciación provendrá del FSE y el 40% restante de fondos de</li> </ul>



	la FB. En el caso de INNOVA, un 60% de la cofinanciación provendrá del FSE y el 30% restante de fondos de la FB.
<b>Tipo de ayuda:</b>	Subvención
<b>Objetivos:</b>	El objeto de esta convocatoria es el apoyo a proyectos para la creación de empleo a través de la formación, asesoramiento e innovación social dirigidos a personas desempleadas. Serán objeto de esta convocatoria los proyectos que contribuyan a afrontar los grandes retos actuales como la crisis generada por el COVID, la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la despoblación del mundo rural, en el marco de los diferentes planes y estrategias que constituyen el marco general de la transición justa y ecológica.
<b>Destinatarios:</b>	Toda persona jurídica pública o privada, con o sin ánimo de lucro, que esté válidamente constituida y debidamente inscrita en el registro correspondiente y tenga domicilio en territorio español.
<b>Datos de interés:</b>	Los proyectos se pueden presentar a dos líneas, Crea e Innova, con el objetivo en ambos casos de crear empleo. Cada una de las líneas, a su vez, se divide en tres temáticas: Empleaverde, Empleazul y Empleaclima. - Línea Crea: se persigue impulsar la creación de empleo y mejorar la empleabilidad de las personas, especialmente de aquellas con mayores dificultades de acceso al mercado laboral, para que adquieran competencias y mejoren su empleabilidad por medio de la adquisición de experiencia profesional. - Línea Innova: proyectos que experimenten y ensayen soluciones innovadoras dirigidas a mejorar la empleabilidad de las personas y a facilitar la creación de empleo.
<b>Contacto Programa:</b>	empleaverde@fundacion-biodiversidad.es
<b>Contacto Finnova:</b>	Adrian Noheda, director del Firefighting Open Innovation Lab. Correo: adrian.noheda@finnova.eu



# Programa Kit Digital

<b>Organismo convocante:</b>	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Gobierno de España
<b>Programa:</b>	Acelera pyme
<b>Convocatoria:</b>	n/a
<b>Resumen</b>	Iniciativa que tiene como objetivo subvencionar la implantación de soluciones digitales disponibles en el mercado para conseguir un avance significativo en el nivel de madurez digital.
<b>Link:</b>	<a href="https://www.acelerapyme.es/kit-digital">https://www.acelerapyme.es/kit-digital</a>
<b>Fecha de apertura:</b>	n/a
<b>Fecha de cierre:</b>	n/a
<b>% Financiación / Máx. Ayuda:</b>	<p>Se ofrece un bono digital con diferente cuantía económica, según los siguientes segmentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pequeñas empresas de entre 10 y menos de 50 empleados: 12.000€</li> <li>2. Pequeñas empresas o Microempresas de entre 3 y menos de 10 empleados: 6.000€</li> <li>3. Pequeñas empresas o Microempresas de entre 1 y menos de 3 empleados y personas en situación de autoempleo: 2.000€</li> </ol>
<b>Tipo de ayuda:</b>	Bono
<b>Objetivos:</b>	Estas ayudas económicas permiten acceder a un gran catálogo de soluciones y servicios digitales, entre los que se encuentran: sitio web, gestión de redes sociales, gestión de clientes y/o proveedores, BI y analítica, servicios de oficina virtual, gestión de procesos, factura electrónica, comunicaciones seguras y ciberseguridad.
<b>Destinatarios:</b>	Pequeñas empresas, microempresas y trabajadores autónomos, pertenecientes a cualquier sector o tipología de negocio
<b>Contacto Programa:</b>	info@acelerapyme.gob.es
<b>Contacto Finnova:</b>	Juan Viesca, director de Fondos Europeos en la Fundación Finnova. Correo: <a href="mailto:juan.viesca@finnova.eu">juan.viesca@finnova.eu</a>



## Ayudas a la I+D+i



# Proyectos CIEN



<b>Organismo convocante:</b>	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial de España, E.P.E.
<b>Programa:</b>	Ayudas a la I+D+i
<b>Convocatoria:</b>	Continua (abierta todo el año)
<b>Resumen</b>	Grandes proyectos nacionales de investigación industrial orientados a la realización de una investigación planificada en áreas estratégicas de futuro (no existe ninguna restricción en cuanto al sector o a la tecnología a desarrollar) y con potencial proyección internacional.
<b>Link:</b>	<a href="https://bit.ly/3EHMxVG">https://bit.ly/3EHMxVG</a>
<b>% Financiación / Máx. Ayuda:</b>	Ayuda de hasta el 85% del presupuesto aprobado; siendo el presupuesto mínimo solicitado de 5M€ y el máximo 20M€.
<b>Tipo de ayuda:</b>	Ayuda parcialmente reembolsable
<b>Objetivos:</b>	Estas ayudas están destinadas a grandes proyectos de investigación industrial y de desarrollo experimental desarrollados de manera conjunta y colaborativa y orientados a la investigación planificada en áreas estratégicas de futuro y con proyección internacional. Asimismo, se persigue fomentar la cooperación público-privada en el ámbito de la I+D.
<b>Destinatarios:</b>	Agrupaciones de empresas. Podrán tener la condición de beneficiarios de las ayudas las empresas que estén válidamente constituidas, tengan personalidad jurídica propia y domicilio fiscal en España y desarrollen un proyecto de I+D en España. El proyecto debe ser presentado por un consorcio de un mínimo de 3 y un máximo de 8 empresas (de las que al menos 2 deberán de ser autónomas y 1 deberá tener la consideración de pyme).
<b>Datos de interés:</b>	El presupuesto dedicado a actividades calificadas como investigación industrial deberá superar el 50% del presupuesto total del proyecto. Los proyectos deben contar con una participación relevante de organismos de investigación o infraestructuras científicas y técnicas singulares nacionales (ICTS) desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo de al menos el 15% del presupuesto que se apruebe. Son elegibles los gastos de personal, de instrumental y material, de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas a precios de mercado, gastos generales suplementarios y otros gastos de funcionamiento.
<b>Contacto Programa:</b>	instrumentos_id@cdti.es



## Proyectos de I+D



<b>Organismo convocante:</b>	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial de España, E.P.E.
<b>Programa:</b>	Proyectos CDTI de I+D
<b>Convocatoria:</b>	Continua (abierta todo el año)
<b>Resumen</b>	<p>Los proyectos de I+D son proyectos de investigación y desarrollo empresarial que deben demostrar un aspecto tecnológico diferencial e innovador sobre las tecnologías existentes en el mercado y suponer la creación o mejora significativa de un proceso productivo, producto o servicio.</p> <p>Tipología de proyectos de I+D:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de I+D Individuales</li> <li>- Proyectos de I+D de Cooperación</li> <li>- Proyectos de I+D de Cooperación Tecnológica Europea</li> <li>- Proyectos de I+D de Cooperación Tecnológica Internacional</li> </ul>
<b>Link:</b>	<a href="https://bit.ly/3EHMxVG">https://bit.ly/3EHMxVG</a>
<b>% Financiación / Máx. Ayuda:</b>	Ayuda de hasta el 85% del presupuesto aprobado; siendo el presupuesto mínimo solicitado de 175.000€.
<b>Tipo de ayuda:</b>	Ayudas parcialmente reembolsables
<b>Objetivos:</b>	Ayudas destinadas a proyectos de I+D desarrollados por empresas, enfocados a la creación y mejora significativa de procesos productivos, productos o servicios.
<b>Destinatarios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectos de I+D individuales: presentados por una única empresa.</li> <li>- Proyectos de I+D de Cooperación Nacional: por un consorcio de un mínimo de 2 y un máximo de 6 empresas autónomas.</li> <li>- Proyectos de I+D de Cooperación Tecnológica Internacional: presentados por empresas españolas participantes en programas de cooperación tecnológica internacional gestionados por el CDTI.</li> </ul>
<b>Datos de interés:</b>	Son elegibles los gastos de personal, de instrumental y material, costes de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes, gastos generales suplementarios y otros gastos derivados del proyecto y de su gestión y coordinación.
<b>Contacto Programa:</b>	instrumentos_id@cdti.es

# Proyectos de Transferencia Cervera



<b>Organismo convocante:</b>	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial de España, E.P.E.
<b>Programa:</b>	Proyectos de I+D de Transferencia Tecnológica "Cervera"
<b>Convocatoria:</b>	Continua (abierta todo el año)
<b>Resumen</b>	Esta convocatoria está destinada al fomento de la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo empresarial desarrollados por empresas que colaboren con Centros Tecnológicos de ámbito estatal en materias prioritarias para Cervera.
<b>Link:</b>	<a href="https://bit.ly/3IAz7x3">https://bit.ly/3IAz7x3</a>
<b>% Financiación / Máx. Ayuda:</b>	Ayuda de hasta el 85% del presupuesto aprobado, siendo el presupuesto mínimo elegible 175.000€.
<b>Tipo de ayuda:</b>	Ayuda parcialmente reembolsable
<b>Objetivos:</b>	Fomentar la investigación y desarrollo en las siguientes materias: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales avanzados</li> <li>- Economía circular</li> <li>- Transición energética</li> <li>- Fabricación inteligente</li> <li>- Tecnologías para la salud</li> <li>- Cadena alimentaria segura y saludable</li> <li>- Inteligencia Artificial</li> <li>- Redes móviles avanzadas</li> <li>- Transporte inteligente</li> <li>- Protección de la información</li> <li>- Computación cuántica</li> </ul>
<b>Destinatarios:</b>	Pymes y empresas de mediana capitalización
<b>Datos de interés:</b>	Son elegibles gastos de personal, costes de instrumental, material, de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas, consultoría y servicios equivalentes, gastos generales suplementarios y otros gastos derivados de la gestión y coordinación del proyecto.
<b>Contacto Programa:</b>	cervera@cdti.es

# Línea Directa de Innovación CDTI



<b>Organismo convocante:</b>	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial de España, E.P.E.
<b>Programa:</b>	Línea Directa de Innovación CDTI
<b>Convocatoria:</b>	Continua (abierta todo el año)
<b>Resumen</b>	Ayuda económica destinada a proyectos realizados por empresas, muy cercanos al mercado, con riesgo tecnológico medio/bajo y cortos períodos de recuperación de la inversión, que consigan mejorar la competitividad de la empresa mediante la incorporación de tecnologías emergentes.
<b>Link:</b>	<a href="https://bit.ly/3pNheCy">https://bit.ly/3pNheCy</a>
<b>% Financiación / Máx. Ayuda:</b>	Ayuda de hasta el 75% del presupuesto aprobado (hasta al 85% si va cofinanciada con FEDER), siendo el presupuesto mínimo exigible 175.000€.
<b>Tipo de ayuda:</b>	Ayuda parcialmente reembolsable
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación y adaptación activa de tecnologías emergentes en la empresa, así como los procesos de adaptación y mejora de tecnologías a nuevos mercados.</li> <li>- Aplicación del diseño industrial e ingeniería de producto y proceso para la mejora de los mismos.</li> <li>- Aplicación de un método de producción o suministro nuevo o significativamente mejorado, incluidos cambios significativos en cuanto a técnicas, equipos y/o programas informáticos.</li> </ul>
<b>Destinatarios:</b>	Empresas válidamente constituidas con personalidad jurídica propia y domicilio fiscal en España, y que desarrollen el proyecto de innovación en España.
<b>Datos de interés:</b>	Son elegibles los costes de personal, de materiales y consumibles, derivados de la contratación de servicios externos y subcontrataciones y gastos generales.
<b>Contacto Programa:</b>	dpto.innovacion@cdti.es

# Línea Directa de Expansión (LIC-A)



<b>Organismo convocante:</b>	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial de España, E.P.E.
<b>Programa:</b>	Línea Directa de Expansión (LIC-A)
<b>Convocatoria:</b>	Continua (abierta todo el año)
<b>Resumen</b>	Ayuda económica destinada a mejorar las capacidades de empresas que propongan planes de inversión para favorecer su crecimiento, con la finalidad última de potenciar la innovación en determinadas regiones españolas.
<b>Link:</b>	<a href="https://bit.ly/3lQKnvq">https://bit.ly/3lQKnvq</a>
<b>% Financiación / Máx. Ayuda:</b>	Ayuda de hasta el 75% del presupuesto aprobado, siendo el presupuesto mínimo de 175.000€ y el máximo de 30.000.000€.
<b>Tipo de ayuda:</b>	Ayuda parcialmente reembolsable
<b>Objetivos:</b>	Conceder ayudas a la inversión inicial y a la inversión inicial en favor de una nueva actividad económica para potenciar el crecimiento de empresas innovadoras, en las siguientes regiones: Andalucía, Aragón (se excluye Zaragoza capital), Asturias, Islas Baleares (parcialmente), Islas Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña (parcialmente), Ciudad Autónoma de Ceuta, Comunidad de Madrid (parcialmente), Comunidad Valenciana (se excluye Valencia capital), Extremadura, Galicia, Región de Murcia, Ciudad Autónoma de Melilla, Navarra (parcialmente), La Rioja (parcialmente) y País Vasco (parcialmente).
<b>Destinatarios:</b>	Empresas válidamente constituidas, con personalidad jurídica propia y domicilio fiscal en España, que desarrollen un proyecto de inversión en las regiones mencionadas. - Sólo podrán ser beneficiarias las pymes en las siguientes regiones: Aragón (se excluye Zaragoza capital), Asturias, Islas Baleares (parcialmente), Cantabria, Castilla y León, Cataluña (parcialmente), Ciudad Autónoma de Ceuta, Comunidad de Madrid (parcialmente), Comunidad Valenciana (se excluye Valencia capital), Galicia, Navarra (parcialmente), La Rioja (parcialmente) y País Vasco (parcialmente). - En el resto de las regiones, no se considerará el tamaño de la empresa para poder ser beneficiaria.
<b>Datos de interés:</b>	Son elegibles los gastos de adquisición de activos fijos nuevos que supongan una mejora de capacidades en la empresa y los costes de inversión en instalaciones, maquinaria y equipos y activos inmateriales, como patentes, licencias, conocimientos técnicos u otros derechos de propiedad intelectual o industrial.
<b>Contacto Programa:</b>	dpto.innovacion@cdti.es



# Proyectos NEOTEC



<b>Organismo convocante:</b>	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial de España, E.P.E.
<b>Programa:</b>	NEOTEC
<b>Convocatoria:</b>	2021
<b>Resumen</b>	Financiación de la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales, que requieran el uso de tecnologías o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora y en los que la estrategia de negocio se base en el desarrollo de tecnología.
<b>Link:</b>	<a href="https://bit.ly/3IBYViD">https://bit.ly/3IBYViD</a>
<b>Fecha de apertura:</b>	4 de mayo de 2021
<b>Fecha de cierre:</b>	8 de septiembre de 2021, a las 12:00h (CET)
<b>% Financiación / Máx. Ayuda:</b>	Subvenciones de hasta el 70% del presupuesto de la actuación, con un importe máximo de subvención de 250.000€ por beneficiario.
<b>Tipo de ayuda:</b>	Subvención
<b>Objetivos:</b>	Nuevos proyectos empresariales, que requieran el uso de tecnologías o conocimientos desarrollados a partir de la actividad investigadora y en los que la estrategia de negocio se base en el desarrollo de tecnología.
<b>Destinatarios:</b>	Pequeñas empresas que tengan la consideración de empresas innovadoras, tal y como se indica en la Orden CNU/1308/2018, de 28 de noviembre de 2018.
<b>Datos de interés:</b>	Se podrán financiar los siguientes gastos: inversiones en equipos, gastos de personal, materiales, colaboraciones externas / asesoría, alquileres, suministros, cánones y licencias, gastos de solicitud y mantenimiento de patentes y otros derechos de propiedad industrial, seguros y gastos derivados del informe de auditor. Estos últimos tendrán un límite máximo de 2.000€ por beneficiario y anualidad.
<b>Contacto Programa:</b>	neotec@cdti.es

# Ayudas PYMES Sello de Excelencia

<b>Organismo convocante:</b>	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial de España, E.P.E.
<b>Programa:</b>	Ayudas PYMES Sello de Excelencia
<b>Convocatoria:</b>	Concesión directa de ayudas
<b>Resumen</b>	Ayudas destinadas a los proyectos españoles que hayan obtenido el Sello de Excelencia en la primera convocatoria del Acelerador del Consejo Europeo de Innovación del programa Horizonte Europa
<b>Link:</b>	<a href="https://bit.ly/30fh7XV">https://bit.ly/30fh7XV</a>
<b>Fecha de apertura:</b>	25 de noviembre de 2021
<b>Fecha de cierre:</b>	23 de diciembre de 2021, a las 12:00h (CET)
<b>% Financiación / Máx. Ayuda:</b>	El presupuesto de la convocatoria asciende a 20M€; el importe máximo de la ayuda no excederá de 2,5M€ por proyecto, respetando el límite de intensidad máxima del 70% de los costes subvencionables.
<b>Tipo de ayuda:</b>	Subvención
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar a las empresas beneficiarias la validación de su tecnología en entornos relevantes.</li> <li>- Afinar el modelo de negocio.</li> <li>- Afianzar su estructura de cara a un posterior escalado.</li> </ul>
<b>Destinatarios:</b>	Pymes con el Sello de Excelencia del instrumento "Acelerador" del Consejo Europeo de Innovación incluida en el Programa de Trabajo del EIC (2021), válidamente constituidas en el momento de presentación de la solicitud de ayuda y con residencia fiscal o establecimiento permanente en España.
<b>Datos de interés:</b>	Son gastos elegibles los costes del equipamiento, instrumental y material, el personal, las colaboraciones técnicas externas y otros gastos de explotación adicionales (viajes, costes de adquisición de activos inmateriales, costes de solicitud de derechos de propiedad industrial e intelectual, costes de publicación y difusión de resultados, y gastos derivados del informe de auditor).
<b>Contacto Programa:</b>	info@cdti.es
<b>Contacto Finnova:</b>	Adrian Noheda, director del Firefighting Open Innovation Lab. Correo: adrian.noheda@finnova.eu



# Misiones Ciencia e Innovación

<b>Organismo convocante:</b>	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial de España, E.P.E.
<b>Programa:</b>	Misiones Ciencia e Innovación
<b>Convocatoria:</b>	2021
<b>Resumen</b>	Apoyo a proyectos de investigación cooperativos y liderados por empresas, que aspiren a desarrollar una investigación relevante con soluciones a desafíos transversales y estratégicos de la sociedad española.
<b>Link:</b>	<a href="https://bit.ly/3rYMC3N">https://bit.ly/3rYMC3N</a>
<b>Fecha de apertura:</b>	20 de julio de 2021
<b>Fecha de cierre:</b>	6 de septiembre de 2021, a las 12:00h (CET)
<b>% Financiación / Máx. Ayuda:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Misiones "Grandes Empresas": presupuesto elegible mínimo de 5M€ y máximo de 10M€; presupuesto mínimo por empresa de 175.000€.</li> <li>- Misiones "PYMES": presupuesto elegible mínimo de 1,5M€ y máximo de 3M€; presupuesto mínimo por empresa de 175.000€.</li> </ul>
<b>Tipo de ayuda:</b>	Subvención
<b>Objetivos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Impulsar la agricultura española del siglo XXI: sostenible, inteligente, eficiente en el consumo de recursos hídricos e insumos agrícolas y adaptada al cambio climático.</li> <li>2. Impulsar una energía segura, eficiente y limpia para el siglo XXI.</li> <li>3. Impulsar la industria española en la revolución industrial del siglo XXI.</li> <li>4. Impulso a la economía circular mediante nuevas tecnologías de reciclado y valorización de residuos de compuestos poliméricos en España.</li> <li>5. Impulso a la seguridad de la información, la privacidad y la ciberseguridad de la economía y la sociedad española del siglo XXI.</li> <li>6. Impulsar un transporte intermodal sostenible e inteligente.</li> <li>7. Impulsar el desarrollo del turismo explotando las posibilidades de la tecnología.</li> <li>8. Impulsar el avance y la capacitación tecnológica de la industria biofarmacéutica española para fomentar actuaciones de I+D en el ámbito de las terapias avanzadas, las vacunas y terapias dirigidas.</li> <li>9. Impulso de la computación de alto rendimiento.</li> </ol>
<b>Destinatarios:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Misiones "Grandes Empresas": agrupación constituida entre 3 y 8 empresas. Debe estar liderada por una gran empresa y contar con 1 pyme y, al menos, al menos 2 autónomas.</li> <li>- Misiones "PYMES": agrupación constituida entre 3 y 6 empresas. Debe estar liderada por una Mediana Empresa y contar con, al menos, 2 autónomas.</li> </ul>
<b>Contacto Programa:</b>	misiones@cdti.es

# CPC para el desarrollo de soluciones innovadoras en el ámbito de la seguridad en el medio rural



<b>Organismo convocante:</b>	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial de España, E.P.E.
<b>Programa:</b>	n/a
<b>Convocatoria:</b>	n/a
<b>Resumen</b>	La Compra Pública de Innovación (CPI) es una herramienta para fomentar la innovación desde el sector público a través de la adquisición de soluciones innovadoras o de soluciones en fase de desarrollo. En concreto, se hace necesario desarrollar nuevas capacidades tecnológicas innovadoras para los agentes de la Guardia Civil a fin de incrementar la eficacia y eficiencia de sus actuaciones en el medio rural.
<b>Link:</b>	<a href="https://bit.ly/3dHr9nv">https://bit.ly/3dHr9nv</a>
<b>Fecha de apertura:</b>	29 de julio de 2021
<b>Fecha de cierre:</b>	6 de septiembre de 2021
<b>% Financiación / Máx. Ayuda:</b>	7.040.000€
<b>Tipo de ayuda:</b>	Préstamo: Subvención: Otra: x
<b>Objetivos:</b>	- Servicios de investigación y desarrollo experimental. - Diseño y ejecución en materia de investigación y desarrollo.
<b>Destinatarios:</b>	Personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en Unión Temporal de Empresarios que tengan plena capacidad de obrar y no estén incurso en las prohibiciones para contratar, contempladas en el artículo 71 de la LCSP.
<b>Contacto:</b>	contratacion.cpi@cdti.es
<b>Contacto Finnova:</b>	Adrian Noheda, director del Firefighting Open Innovation Lab. Correo: adrian.noheda@finnova.eu



**Instituto de Crédito Oficial**

# Instituto de Crédito Oficial



# Líneas ICO

<b>Organismo convocante:</b>	Instituto de Crédito Oficial
<b>Programa:</b>	ICO Empresas y Emprendedores
<b>Convocatoria:</b>	Continua (abierta todo el año)
<b>Resumen</b>	Esta línea ICO se centra en proyectos de inversión, actividades empresariales y/o necesidades de liquidez o gastos.
<b>Link:</b>	<a href="https://www.ico.es/web/guest/ico-empresas-y-emprendedores">https://www.ico.es/web/guest/ico-empresas-y-emprendedores</a>
<b>% Financiación / Máx. Ayuda:</b>	Hasta 12,5M€, en una o varias operaciones. Se podrá financiar hasta el 100% del proyecto o las necesidades de liquidez.
<b>Tipo de ayuda:</b>	Préstamo, leasing, renting o línea de crédito
<b>Objetivos:</b>	<p>Actividades empresariales, inversiones y/o necesidades de liquidez y gastos relacionados con el desarrollo de la actividad empresarial dentro del territorio nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidades tecnológicas.</li> <li>- Adquisición de activos fijos nuevos o de segunda mano.</li> <li>- Vehículos turismos e industriales.</li> <li>- Adecuación y reforma de instalaciones.</li> <li>- Adquisición de empresas.</li> <li>- Creación de empresas.</li> <li>- Gastos corrientes, nóminas, pagos a proveedores, compra de mercancía.</li> </ul>
<b>Destinatarios:</b>	Autónomos, empresas y entidades públicas y privadas, tanto españolas como extranjeras, que deseen llevar a cabo actividades empresariales o cubrir necesidades de liquidez dentro del territorio nacional.
<b>Datos de interés:</b>	La solicitud de esta ayuda se realiza a través de un banco o entidad de crédito.
<b>Contacto Programa:</b>	<a href="https://www.ico.es/contacto">https://www.ico.es/contacto</a>



<b>Organismo convocante:</b>	Instituto de Crédito Oficial
<b>Programa:</b>	ICO Internacional. Tramo I – Inversión y Liquidez
<b>Convocatoria:</b>	Continua (abierta todo el año)

<b>Resumen</b>	Esta línea ICO se centra en actividades empresariales, inversión y/o necesidades de liquidez fuera del territorio nacional
<b>Link:</b>	<a href="https://www.ico.es/web/guest/ico/ico-internacional">https://www.ico.es/web/guest/ico/ico-internacional</a>
<b>% Financiación / Máx. Ayuda:</b>	Hasta 12,5M€ o su contravalor en dólares (USD).
<b>Tipo de ayuda:</b>	Préstamo, leasing o línea de crédito
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidades tecnológicas.</li> <li>- Inversiones fuera del territorio nacional.</li> <li>- Adquisición de activos fijos nuevos o de segunda mano.</li> <li>- Vehículos turismos e industriales.</li> <li>- Adecuación y reforma de instalaciones.</li> <li>- Adquisición de empresas.</li> <li>- Creación de empresas en el extranjero.</li> <li>- Gastos corrientes, nóminas, pagos a proveedores, compra de mercancía.</li> </ul>
<b>Destinatarios:</b>	Autónomos, empresas y entidades públicas o privadas domiciliadas en España o con domicilio en el extranjero que cuenten con, al menos, un 30% de capital de empresa española.
<b>Datos de interés:</b>	La solicitud de esta ayuda se realiza a través de un banco o entidad de crédito.
<b>Contacto Programa:</b>	<a href="https://www.ico.es/contacto">https://www.ico.es/contacto</a>



# Financiación Directa



<b>Organismo convocante:</b>	Instituto de Crédito Oficial
<b>Programa:</b>	Financiación directa
<b>Convocatoria:</b>	Continua (abierta todo el año)
<b>Resumen</b>	El ICO pone a disposición de las empresas españolas financiación directa para el desarrollo de grandes proyectos de inversión que contribuyan al crecimiento y a la mejora de la distribución de la riqueza nacional.
<b>Link:</b>	<a href="https://www.ico.es/web/guest/financiacion_empresarial/financiacion_directa">https://www.ico.es/web/guest/financiacion_empresarial/financiacion_directa</a>
<b>% Financiación / Máx. Ayuda:</b>	El importe mínimo será 10M€, aunque podrá ser inferior cuando se financien operaciones de empresas medianas y <i>midcaps</i> en proceso de crecimiento o internacionalización.
<b>Tipo de ayuda:</b>	Préstamo, <i>projet finance</i> , avales financieros, bonos, crédito comprador, exportador, etc.
<b>Objetivos:</b>	Financiar las siguientes operaciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nueva inversión o expansión de actividades empresariales.</li> <li>- Adquisición de empresas o tomas de participaciones.</li> <li>- Operaciones de crédito comprador, crédito suministrador y financiación complementaria.</li> <li>- Otorgar garantías y contragarantías para proyectos nacionales o internacionales.</li> <li>- Actividades empresariales y liquidez incluido el circulante.</li> </ul>
<b>Destinatarios:</b>	Empresas o proyectos con interés español*, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, en colaboración con otras entidades financieras privadas o públicas nacionales, internacionales o multinacionales.
<b>Datos de interés:</b>	Podrán financiarse proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible, a la economía circular, al crecimiento y distribución de la riqueza y a la creación de empleo, aquellos proyectos que estén destinados a combatir el cambio climático y los que se encuentren alineados con las principales agendas globales para el desarrollo (ODS, la Estrategia europea 2030, las recomendaciones OCDE y de la Comisión Europea).
<b>Contacto Programa:</b>	<a href="https://www.ico.es/contacto">https://www.ico.es/contacto</a>

# Recursos a nivel europeo



Co-funded by the  
European Union



# Innovation Call

<b>Organismo convocante:</b>	EIT Climate-KIC
<b>Programa:</b>	Innovation Call
<b>Convocatoria:</b>	2022
<b>Resumen</b>	Convocatoria en consonancia con la estrategia “Transformation in time”, en la que se han identificado las brechas de innovación en materia de acción climática, y destinada a actividades que vayan a dar comienzo en 2022 y que ayuden a adoptar un nuevo enfoque para superar los desafíos climáticos más difíciles.
<b>Link:</b>	<a href="https://bit.ly/32X2ZU0">https://bit.ly/32X2ZU0</a>
<b>Fecha de apertura:</b>	n/a
<b>Fecha de cierre:</b>	2 de diciembre de 2021, 18:00h (CET)
<b>% Financiación / Máx. Ayuda:</b>	Se ofrece financiación parcial (40%) para apoyar el desarrollo de nuevos productos o servicios comerciales altamente innovadores que busquen lanzarse al mercado y lograr un impacto climático positivo a través del emprendimiento y medios comerciales.
<b>Tipo de ayuda:</b>	Subvención
<b>Objetivos:</b>	Ayudar a investigadores, científicos y expertos para que unan fuerzas en proyectos que tienen como objetivo encontrar soluciones innovadoras para el mercado europeo.
<b>Destinatarios:</b>	Organizaciones (universidades, pymes, centros de investigación, autoridades públicas, ONGs) que ya forman parte de la comunidad EIT Climate-KIC, así como nuevas organizaciones que buscan convertirse en miembros de la comunidad.
<b>Datos de interés:</b>	Propuestas de hasta 22 meses de duración (entre marzo de 2022 y diciembre de 2023) que se centren en una de las brechas de innovación identificadas.
<b>Contacto Programa:</b>	communitydesk@climate-kic.org
<b>Contacto Finnova:</b>	Adrian Noheda, director del Firefighting Open Innovation Lab. Correo: adrian.noheda@finnova.eu



# Programa LIFE



<b>Organismo convocante:</b>	Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructura y Medio Ambiente de la Comisión Europea
<b>Programa:</b>	LIFE
<b>Convocatoria:</b>	2021
<b>Resumen</b>	<p>El Programa LIFE es el único instrumento financiero de la Unión Europea dedicado, de forma exclusiva, al medio ambiente y a la acción por el clima. El nuevo programa LIFE abarca los siguientes subprogramas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Naturaleza y biodiversidad</li> <li>- Economía circular y calidad de vida</li> <li>- Mitigación y adaptación al cambio climático</li> <li>- Transición hacia las energías limpias</li> </ul>
<b>Link:</b>	<a href="https://cinea.ec.europa.eu/life_en">https://cinea.ec.europa.eu/life_en</a>
<b>Fecha de apertura:</b>	13 de julio de 2021
<b>Fecha de cierre:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Subprograma de Naturaleza y Biodiversidad: 30 de noviembre de 2021</li> <li>- Subprograma de Economía Circular y Calidad de Vida: 30 de noviembre de 2021</li> <li>- Subprograma de Mitigación del Cambio Climático y Adaptación al mismo: 30 de noviembre de 2021</li> <li>- Subprograma de Transición hacia las Energías Limpias: 12 de enero de 2022</li> <li>- Proyectos de asistencia técnica (TA): 22 de septiembre de 2021</li> <li>- Proyectos estratégicos de naturaleza (SNAPs): <ul style="list-style-type: none"> <li>Primera fase: 19 de octubre de 2021</li> <li>Segunda fase: 7 de abril de 2022</li> </ul> </li> <li>- Proyectos estratégicos integrados (SIPs) de medioambiente <ul style="list-style-type: none"> <li>Primera fase: 19 de octubre de 2021</li> <li>Segunda fase: 7 de abril de 2022</li> </ul> </li> <li>- Proyectos estratégicos integrados (SIPs) de Acción por el Clima: <ul style="list-style-type: none"> <li>Primera fase: 19 de octubre de 2021</li> <li>Segunda fase: 7 de abril de 2022</li> </ul> </li> </ul>
<b>Tipo de ayuda:</b>	Préstamo: Subvención: x Ambas:
<b>Destinatarios:</b>	Está dirigido tanto a entidades privadas (grandes empresas, pymes y startups) como públicas (regionales o nacionales), organizaciones sin ánimo de lucro, universidades y centros de investigación.



<b>Datos de interés:</b>	La Comisión Europea está buscando especialmente tecnologías y soluciones que estén listas para ser implementadas en condiciones cercanas al mercado, a escala industrial o comercial, durante la duración del proyecto. Los proyectos tienen, de media, un presupuesto de 2M€ y una duración de desarrollo de entre 3 y 5 años. Asimismo, suelen estar formados por consorcios público-privados de entre 3 y 8 socios, y contar con un socio internacional supone un valor añadido.
<b>Contacto Programa:</b>	bzn-life@miteco.es
<b>Contacto Finnova:</b>	Adrian Noheda, director del Firefighting Open Innovation Lab. Correo: adrian.noheda@finnova.eu

# Subprograma Naturaleza y Biodiversidad

<b>Organismo convocante:</b>	Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructura y Medio Ambiente de la Comisión Europea
<b>Subprograma:</b>	Naturaleza y Biodiversidad
<b>Convocatoria:</b>	2021
<b>Resumen</b>	Subprograma destinado a proyectos que ayuden a alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo, la Unión de la Energía y el paquete Energía limpia para todos de la Unión Europea.
<b>Link</b>	<a href="https://cinea.ec.europa.eu/life/nature-and-biodiversity_es">https://cinea.ec.europa.eu/life/nature-and-biodiversity_es</a>
<b>Fecha de apertura:</b>	13 de julio de 2021
<b>Fecha de cierre:</b>	30 de noviembre de 2021
<b>Presupuesto:</b>	Cuenta con un presupuesto de 2.143M€ para el período 2021-2027. Se estima que cada proyecto reciba en torno a 2M€.
<b>Tipo de ayuda:</b>	Préstamo: Subvención: x Ambas:
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir al desarrollo y a la aplicación de las políticas de la Unión Europea en el ámbito de la naturaleza y biodiversidad.</li> <li>- Apoyar el desarrollo, la aplicación y la gestión de la Red Natura 2000.</li> <li>- Mejorar la base de conocimientos para el desarrollo, la aplicación, la valoración, el seguimiento y la evaluación de la política y la legislación de la Unión en el ámbito de la naturaleza y la biodiversidad y para la evaluación y el seguimiento de los factores, presiones y respuestas que inciden en la naturaleza biodiversidad dentro y fuera de la Unión Europea.</li> </ul>

# Subprograma Economía Circular y Calidad de Vida

<b>Organismo convocante:</b>	Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructura y Medio Ambiente de la Comisión Europea
<b>Subprograma:</b>	Economía Circular y Calidad de Vida
<b>Convocatoria:</b>	2021
<b>Resumen</b>	Subprograma destinado a proyectos que ayuden a alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo en línea con las políticas europeas de economía circular y enfocados al desarrollo y la demostración de tecnologías innovadoras, la implementación, el seguimiento y la evaluación de la política y la legislación medioambiental de la UE.
<b>Link</b>	<a href="https://cinea.ec.europa.eu/life/circular-economy-and-quality-life_es">https://cinea.ec.europa.eu/life/circular-economy-and-quality-life_es</a>
<b>Fecha de apertura:</b>	13 de julio de 2021
<b>Fecha de cierre:</b>	30 de noviembre de 2021
<b>Presupuesto:</b>	Cuenta con un presupuesto de 1.345M€ para el período 2021-2027
<b>Tipo de ayuda:</b>	Préstamo: Subvención: x Ambas:
<b>Objetivos:</b>	Proyectos que busquen la mejora de la calidad del aire, la reducción de la contaminación química, la economía verde y azul, así como la gestión de residuos, agua y medio ambiente urbano.

# Subprograma Mitigación del Cambio Climático y Adaptación al Cambio Climático



<b>Organismo convocante:</b>	Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructura y Medio Ambiente de la Comisión Europea
<b>Subprograma:</b>	Mitigación del Cambio Climático y Adaptación al Cambio Climático
<b>Convocatoria:</b>	2021
<b>Resumen</b>	Subprograma destinado a proyectos que ayuden a alcanzar los objetivos del Pacto Verde Europeo, la Unión de la Energía y el paquete Energía limpia para todos, en materia de lucha contra el cambio climático.
<b>Link</b>	<a href="https://cinea.ec.europa.eu/life/climate-change-mitigation-and-adaptation_es">https://cinea.ec.europa.eu/life/climate-change-mitigation-and-adaptation_es</a>
<b>Fecha de apertura:</b>	13 de julio de 2021
<b>Fecha de cierre:</b>	30 de noviembre de 2021
<b>Presupuesto:</b>	Cuenta con un presupuesto de 947M€ para el período 2021-2027
<b>Tipo de ayuda:</b>	Préstamo: Subvención: x Ambas:
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir al desarrollo y a la aplicación de las políticas de la Unión.</li> <li>- Mejorar la base de conocimientos para el desarrollo, la valoración, el seguimiento, la evaluación e implementación de acciones y medidas de mitigación y adaptación al cambio climáticos eficaces.</li> <li>- Facilitar el desarrollo y la aplicación de enfoques integrados.</li> <li>- Contribuir al desarrollo y la demostración de tecnologías, sistemas, métodos e instrumentos de mitigación y adaptación al cambio climático innovadores.</li> </ul>



# Programa Horizonte Europa

# Global Challenges & European Industrial Competitiveness

<b>Organismo convocante:</b>	Comisión Europea
<b>Programa:</b>	Programa Horizonte Europa
<b>Convocatoria:</b>	Land, ocean and water for climate action (HORIZON-CL6-2021-CLIMATE-01-08) - Agroforestry to meet climate, biodiversity and farming sustainability goals
<b>Resumen</b>	Esta convocatoria tiene por objetivo promover la agrosilvicultura como práctica agrícola sostenible para fomentar la mitigación y adaptación al cambio climático y la preservación de la biodiversidad, tratando de encontrar un equilibrio entre la productividad agrícola, la viabilidad socioeconómica y los objetivos de sostenibilidad.
<b>Link:</b>	<a href="https://bit.ly/3m0pU7C">https://bit.ly/3m0pU7C</a>
<b>Fecha de apertura:</b>	22 de junio de 2021
<b>Fecha de cierre:</b>	6 de octubre de 2021, 17:00h (CET)
<b>% Financiación / Máx. Ayuda:</b>	El presupuesto total asciende a 8M€
<b>Tipo de ayuda:</b>	Subvención
<b>Objetivos:</b>	<p>Los proyectos deben contribuir, al menos, a dos de los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mayor disponibilidad de datos cualitativos y cuantitativos sobre la contribución de la agrosilvicultura al cambio climático, la conservación del suelo y la biodiversidad</li> <li>- Mejora de la configuración y gestión de los sistemas agroforestales.</li> <li>- Mejora de capacidades para medir el desempeño económico, ambiental y social de la agrosilvicultura.</li> <li>- Fortalecimiento del ecosistema de innovación agroforestal</li> </ul>
<b>Destinatarios:</b>	Son susceptibles de financiación los solicitantes establecidos en uno de los países elegibles, es decir: los Estados Miembros de la UE (incluidas sus regiones ultraperiféricas), los países y territorios de ultramar y los países elegibles no pertenecientes a la UE: países asociados a Horizonte Europa / países de ingresos bajos y medios.
<b>Datos de interés:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Las propuestas deben seguir un enfoque que involucre a múltiples actores.</li> <li>- Las propuestas deben incluir un plan claro para colaborar con otros proyectos seleccionados bajo este tema.</li> </ul>

<b>Contacto Finnova:</b>	Adrian Noheda, director del Firefighting Open Innovation Lab. Correo: adrian.noheda@finnova.eu
--------------------------	---



<b>Organismo convocante:</b>	Comisión Europea
------------------------------	------------------

<b>Programa:</b>	Programa Horizonte Europa
------------------	---------------------------

<b>Convocatoria:</b>	Land, ocean and water for climate action (HORIZON-CL6-2021-CLIMATE-01-09) - Enhancing science-based knowledge on EU forests', including old-growth forests, capacities to mitigate climate change
----------------------	---

<b>Resumen</b>	En línea con los objetivos del Pacto Verde Europeo, esta convocatoria tiene por objetivo apoyar la preservación y mejora de las reservas y sumideros de carbono, fomentando la biodiversidad, la diversidad genética y una bio-economía circular y sostenible.
----------------	--

<b>Link:</b>	<a href="https://bit.ly/3E18MFa">https://bit.ly/3E18MFa</a>
--------------	---

<b>Fecha de apertura:</b>	8 de abril de 2021
---------------------------	--------------------

<b>Fecha de cierre:</b>	6 de octubre de 2021, 17:00h (CET)
-------------------------	------------------------------------

<b>% Financiación / Máx. Ayuda:</b>	El presupuesto total asciende a 9M€
---	-------------------------------------

<b>Tipo de ayuda:</b>	Subvención
-----------------------	------------

<b>Objetivos:</b>	<p>Los proyectos deben contribuir a los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prácticas de gestión sostenible</li> <li>- Mayor conocimiento sobre escenarios y vías sostenibles para la silvicultura y el sector forestal</li> <li>- Aumento de las extracciones de carbono de los bosques</li> <li>- Mejor comprensión de la relación entre el manejo forestal y el secuestro de carbono</li> <li>- Vías para lograr el Acuerdo de París</li> <li>- Transferencia de conocimientos de la ciencia a la práctica.</li> </ul>
-------------------	---

<b>Destinatarios:</b>	Son susceptibles de financiación los solicitantes establecidos en uno de los países elegibles, es decir: los Estados Miembros de la UE, incluidas sus regiones ultraperiféricas; los países y territorios de ultramar y los países elegibles no pertenecientes a la UE: países asociados a Horizonte Europa / países de ingresos bajos y medios.
-----------------------	--



<b>Datos de interés:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Las propuestas deben seguir un enfoque que involucre a múltiples actores.</li><li>- Las propuestas deben suponer una contribución efectiva a las disciplinas SSH (Ciencias Sociales y Humanidades)</li><li>- Prioridades transversales: ciencias socioeconómicas y humanidades</li></ul>
<b>Contacto Finnova:</b>	Adrian Noheda, director del Firefighting Open Innovation Lab. Correo: <a href="mailto:adrian.noheda@finnova.eu">adrian.noheda@finnova.eu</a>



# Innovative Europe

<b>Organismo convocante:</b>	European Innovation Council (EIC)
<b>Programa:</b>	Programa Horizonte Europa
<b>Convocatoria:</b>	EIC Accelerator Open 2021 (HORIZON-EIC-2021-ACCELERATOROPEN-01)
<b>Resumen</b>	El objetivo es identificar y apoyar tecnologías de vanguardia capaces de escalarse internacionalmente, a través de servicios de aceleración, apoyo a la I+D y una línea de subvenciones para pymes innovadoras
<b>Link:</b>	<a href="https://eic.ec.europa.eu/eic-funding-opportunities/eic-accelerator_en">https://eic.ec.europa.eu/eic-funding-opportunities/eic-accelerator_en</a>
<b>Fecha de apertura:</b>	8 de abril de 2021
<b>Fecha de cierre:</b>	6 de octubre de 2021, 17:00h (CET)
<b>% Financiación / Máx. Ayuda:</b>	El presupuesto total para el EIC Open en esta convocatoria es de 592,5M€. Ofrece una subvención a fondo perdido de 0,5 a 2,5M€ al 70% (incluso más en casos debidamente justificados)
<b>Tipo de ayuda:</b>	Subvención
<b>Objetivos:</b>	Convocatoria destinada a innovaciones revolucionarias en cualquier campo tecnológico.
<b>Destinatarios:</b>	Pymes con proyectos disruptivos de alto riesgo y potencial, con menos de 250 empleados y menos de 50M€ de facturación (en algunos casos pueden aplicar <i>mid-caps</i> de hasta 500 empleados)
<b>Datos de interés:</b>	Los proyectos deberán tener una duración de entre 12 y 24 meses para acabar todo su desarrollo con la parte de subvención. Está dirigido a empresas con proyectos de innovación disruptivos que buscan apoyo para completar su desarrollo desde la fase de prototipo (TRL 5-7) hasta tener un producto comercial completo.
<b>Contacto Finnova:</b>	Adrian Noheda, director del Firefighting Open Innovation Lab. Correo: <a href="mailto:adrian.noheda@finnova.eu">adrian.noheda@finnova.eu</a>



<b>Organismo convocante:</b>	European Innovation Council (EIC)
<b>Programa:</b>	Programa Horizonte Europa

<b>Convocatoria:</b>	EIC Accelerator Challenges 2021 (HORIZON-EIC-2021-ACCELERATORCHALLENGES-01)
<b>Resumen</b>	El objetivo es identificar y apoyar tecnologías de vanguardia capaces de escalarse internacionalmente, a través de servicios de aceleración, apoyo a la I+D y una línea de subvenciones para pymes innovadoras
<b>Link:</b>	<a href="https://eic.ec.europa.eu/eic-funding-opportunities/eic-accelerator_en">https://eic.ec.europa.eu/eic-funding-opportunities/eic-accelerator_en</a>
<b>Fecha de apertura:</b>	8 de abril de 2021
<b>Fecha de cierre:</b>	6 de octubre de 2021, 17:00h (CET)
<b>% Financiación / Máx. Ayuda:</b>	El presupuesto total para el EIC Challenges en esta convocatoria es de 496,76M€. Ofrece una subvención a fondo perdido de 0,5 a 2,5M€ al 70% (incluso más en casos debidamente justificados)
<b>Tipo de ayuda:</b>	Subvención
<b>Objetivos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Tecnologías estratégicas digitales y sanitarias</li> <li>2) Innovaciones del Green Deal para la recuperación económica</li> </ol>
<b>Destinatarios:</b>	Pymes con proyectos disruptivos de alto riesgo y potencial, con menos de 250 empleados y menos de 50M€ de facturación (en algunos casos pueden aplicar <i>mid-caps</i> de hasta 500 empleados)
<b>Datos de interés:</b>	Los proyectos deberán tener una duración de entre 12 y 24 meses para acabar todo su desarrollo con la parte de subvención. Está dirigido a empresas con proyectos de innovación disruptivos que buscan apoyo para completar su desarrollo desde la fase de prototipo (TRL 5-7) hasta tener un producto comercial completo.
<b>Contacto Finnova:</b>	Adrian Noheda, director del Firefighting Open Innovation Lab. Correo: <a href="mailto:adrian.noheda@finnova.eu">adrian.noheda@finnova.eu</a>